ANÁLISIS DE LA SINIESTRALIDAD DE LA SEMANA 45 DEL 2017

La Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali, elaboró el siguiente boletín de siniestralidad y muertes por eventos de tránsito de la semana 45

- Durante la semana 45 (domingo a sábado) de 2017 se presentaron **270 eventos de tránsito**, 2 casos menos que en la semana 44 del mismo año.
- En la semana 44 de 2017, el día de mayor siniestralidad fue el **martes y viernes con** 48 casos.
- El **promedio diario** de siniestros de tránsito durante la semana 45 fue de 38 casos.

EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN DÍA
SEMANA 44 Y 45. 2017.

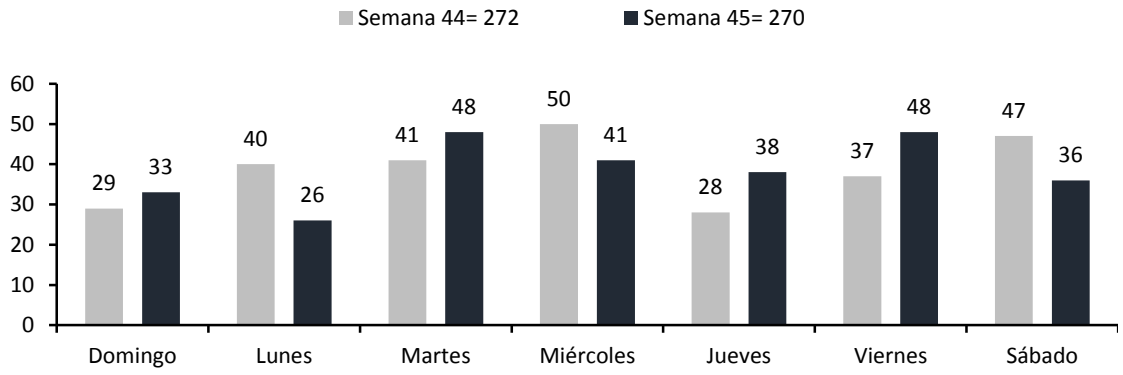

- El rango horario de mayor siniestralidad en los días de semana (lunes a viernes) fue entre las 8 y 9 horas con 37 casos.
- El 52%, de los eventos ocurridos en la semana 45 fueron hechos con heridos.
- El 48% de los eventos, fueron solo daños.
-

EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO
SEMANA 44 Y 45 DEL 2017.

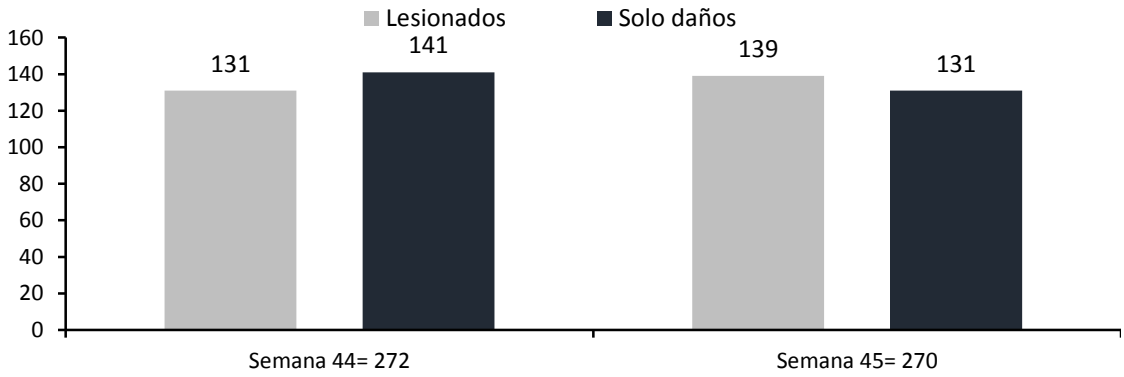

ANÁLISIS DE EVENTOS DE TRÁNSITO DE LA SEMANA 45 DEL 2017

Durante la semana 45 ocurrieron 270 siniestros, de los cuales se evidencia que el 44,1% ocurrieron entre automóviles y el 26,7% implicaron automóviles y motocicletas como se muestra a continuación:

SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE IMPLICADO.
SEMANA 45

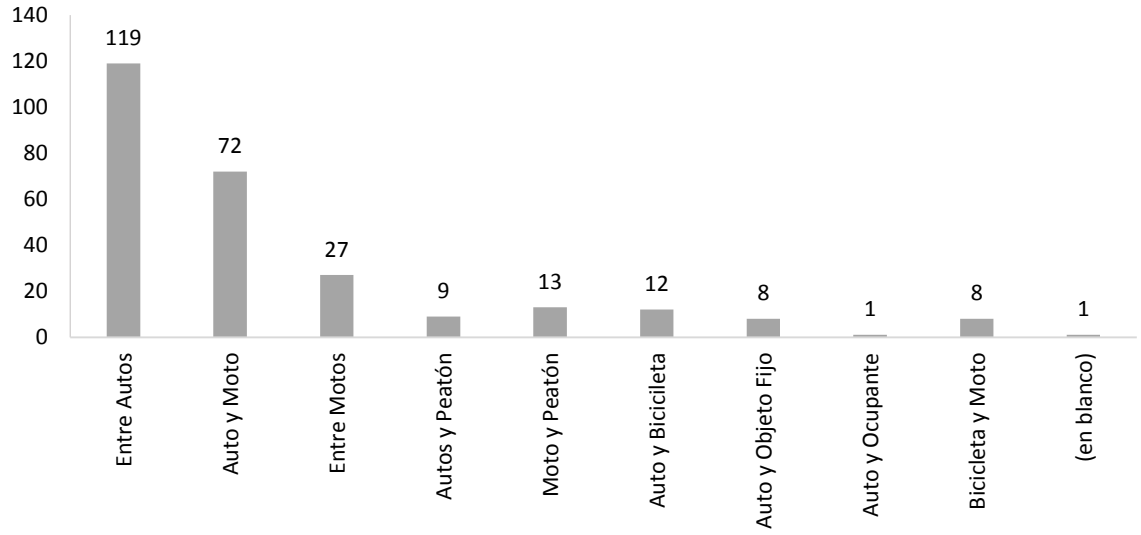

Al analizar la siniestralidad por tipo de vehículo involucrado, se evidencia que el automóvil participó en la mayor cantidad de los casos ocurridos durante la semana en mención, con 221 casos, seguido por las motocicletas, las cuales se vieron involucradas en 120 siniestros, como se muestra en la siguiente gráfica:

SINIESTRALIDAD SEGÚN TIPO DE VEHÍCULO INVOLUCRADO
SEMANA 45

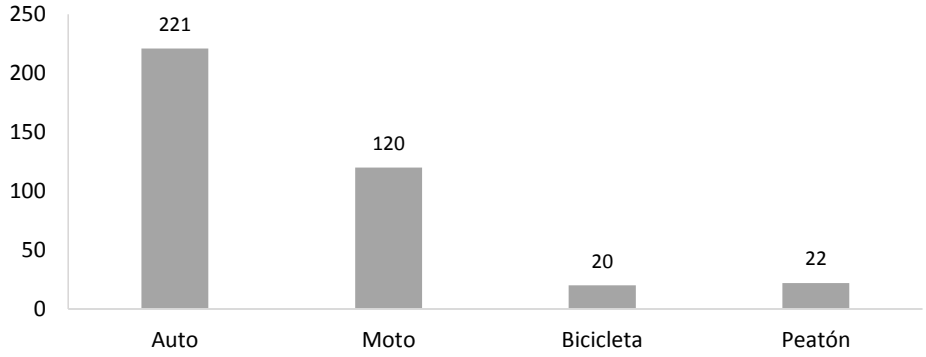

La categoría autos agrupa los siguientes tipos de vehículos: camión, camioneta, campero, bus, vehículos del SITM MIO, buseta, grúa, ambulancia, volqueta, motocarro y automóvil.

ANÁLISIS ACUMULADO DE EVENTOS DE TRÁNSITO

En cuanto a la siniestralidad acumulada hasta el 7 de noviembre, se evidencia 788 casos menos (-6%), comparado con el mismo periodo del 2016.

EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES
01 ENERO A 13 DE NOVIEMBRE. 2016 - 2017

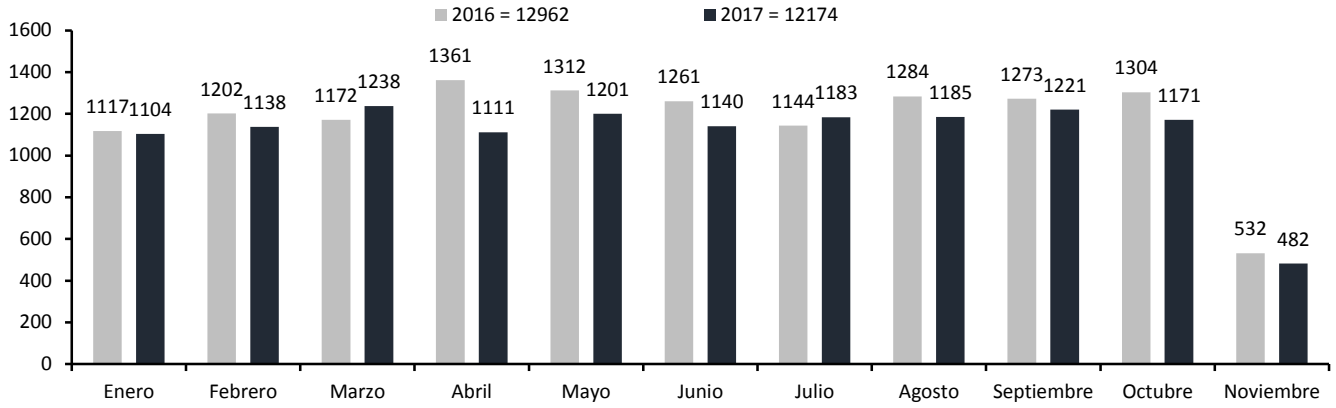

Al analizar la siniestralidad acumulada según tipo, se evidencia una reducción del 15,1% de casos con heridos y un aumento de solo daños equivalente al 5,1%

SINIESTROS DE TRÁNSITO SEGÚN TIPO
01 ENERO A 13 DE NOVIEMBRE. 2016 - 2017

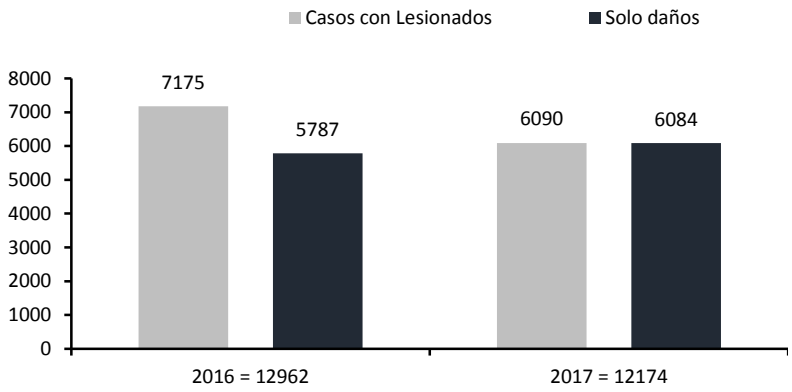

ANÁLISIS DE INFRACCIONES DE LA SEMANA 45 DEL 2017

AUTOS.

Al analizar la cantidad de infracciones realizadas a los autos en la semana 45 (5 al 11 de noviembre de 2017), se evidencia que hubo 1155 infracciones, de los cuales el 13,2% fue C31, *No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito*, seguido por el código C14, *transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente,* seguido por el código con el 12,5% y el código C02, *Estacionar un vehículo en sitios prohibidos* con el 9,0%.

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica.

INFRACCIONES AUTOS SEGÚN CÓDIGO
5 AL 11 NOVIEMBRE 2017

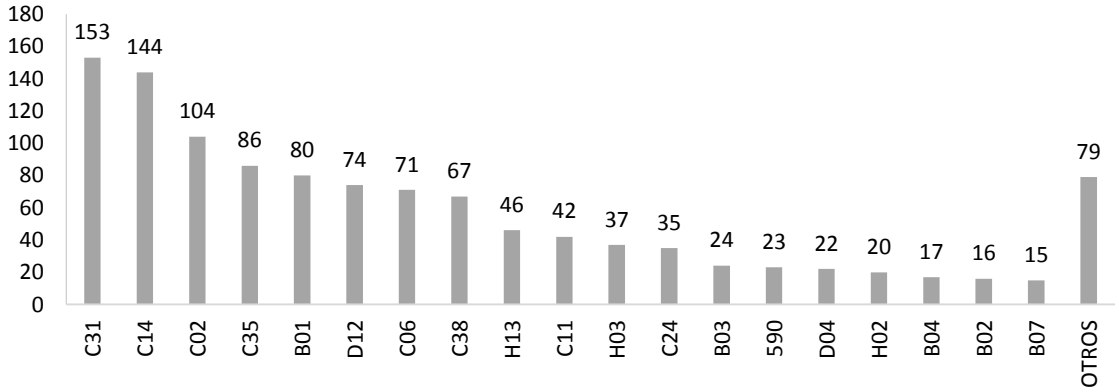

COD	INFRACCIÓN
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
D12	Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días.
C06	No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo.

COD	INFRACCIÓN
C38	Usar sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios o equipos auxiliares que permitan tener las manos libres.
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
C11	No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este Código o en la reglamentación correspondiente.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice, perjudique oponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.
590	Cuando se comprueba que el equipo está prestando un

COD	INFRACCIÓN
	servicio no autorizado, entendiéndose como aquel servicio que se presta a través de un vehículo automotor de servicio público sin permiso
D04	No detenerse ante una luz roja o amarilla de semáforo, una señal de "PARE" o un semáforo intermitente en rojo.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
B04	Con placas adulteradas.

COD	INFRACCIÓN
B02	Conducir un vehículo con la licencia de conducción vencida.
B07	No informar a la autoridad de tránsito competente el cambio de motor o color de un vehículo.
OTROS	D03, C15, B15, B22, D02, C03, 587, D07, C01, C10, C08, C19, B10, C33, C28, C37, H01, B19, C18, I01, B17, F, D11, C22, D05, D01

MOTOCICLETAS

Al realizar el análisis de infracciones hacia los motociclistas, se evidencia que durante la semana 45, hubo 1783 comparendos, de los cuales el 34,2% fueron por el código C24, *conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente código*, seguido por la infracción de código B01, que aporta el 19,6% de las infracciones, *conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción conducir motocicleta sin observar las normas establecidas*, y luego la infracción C35, con el 17,2% de las infracciones, *No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido* y luego, como se muestra a continuación:

Se debe tener en cuenta que en el siguiente análisis se exceptúan las infracciones impuestas por foto detección, por lo tanto, se debe entender la gráfica en cuyo contenido se registra comparendos impuestos de manera manual y por medio de comparendera electrónica

INFRACCIONES MOTOCICLETAS SEGÚN CÓDIGO
5 AL 11 NOVIEMBRE 2017

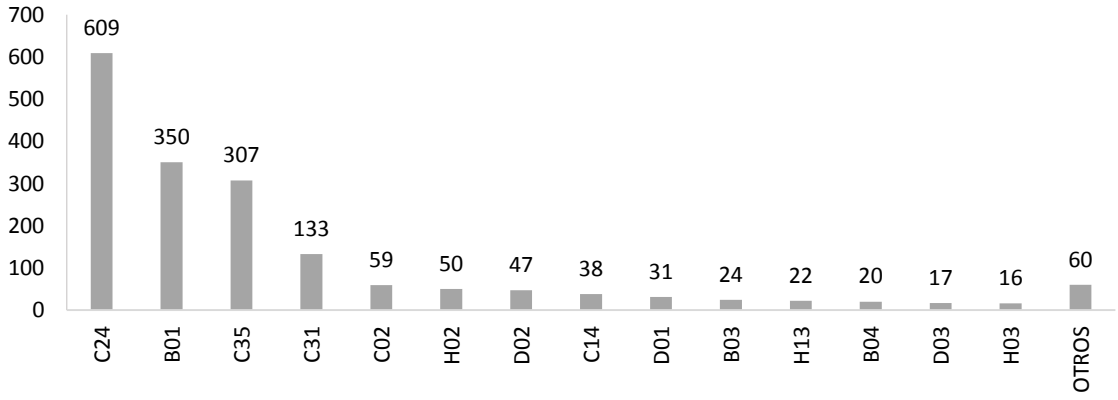

COD	INFRACCIÓN
C24	Conducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el presente Código.
B01	Conducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.
C35	No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes.
C31	No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.

COD	INFRACCIÓN
C02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.
H02	El conductor que no porte la licencia de tránsito.
D02	Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley. Además, el vehículo será inmovilizado.
C14	Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
D01	Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente.
B03	Sin placas, o sin el permiso vigente expedido por autoridad de tránsito.

COD	INFRACCIÓN
H13	Las demás conductas que constituyan infracciones a las normas de tránsito y que no se encuentren descritas en este acto administrativo
B04	Con placas adulteradas.
D03	Transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, calzada o carril.
H03	El conductor, pasajero o peatón, que obstaculice,

COD	INFRACCIÓN
	perjudique oponga en riesgo a las demás personas o que no cumplan las normas y señales de tránsito que le sean aplicadas o no obedezca las indicaciones que les den las autoridades
OTROS	B07, C15, C08, D04, D05, D07, F, B02, D08, A04, C27, C04, C28, C38

BICICLETAS

Durante la semana 45 realizaron no se realizaron infracciones a bicicletas

ACUMULADO DE MORTALIDAD AL 6 DE NOVIEMBRE

En el registro de las muertes por tránsito, se evidencia una disminución del 3,3% (-9 casos) comparado con el mismo periodo del 2016.

MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN MES
01 ENERO A 13 DE NOVIEMBRE. 2016 - 2017

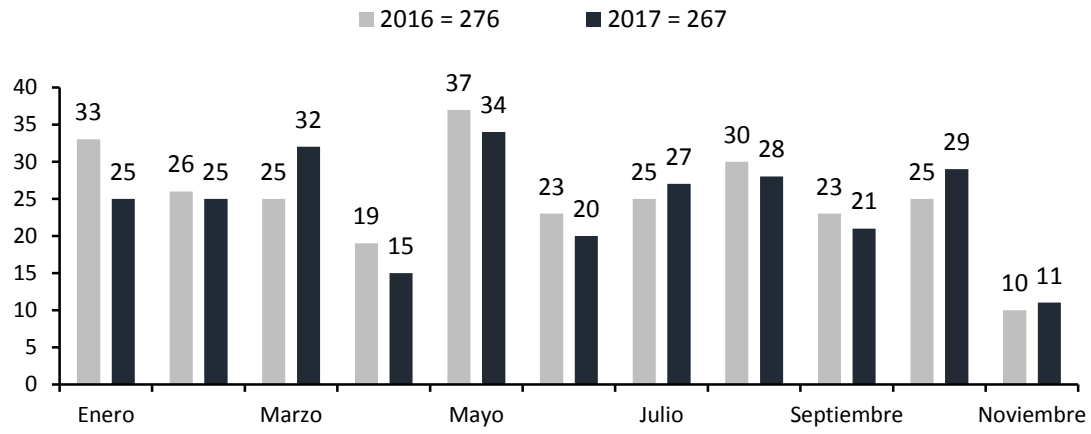

Al analizar la mortalidad según condición de la víctima se evidencia que de las 262 muertes ocurridas en el 2017:

- El 48% fueron motociclistas y parrilleros
- El 37% fueron peatones

MUERTES EN EVENTOS DE TRÁNSITO SEGÚN CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA
01 ENERO A 13 DE NOVIEMBRE. 2016 - 2017

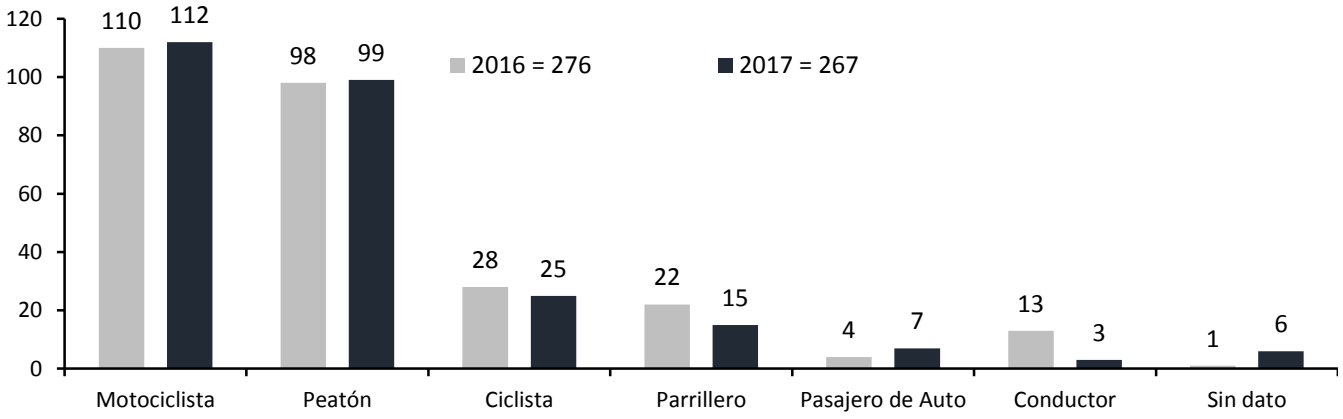

Tabla resumen:

Tipo de siniestro		01 de enero a 13 de noviembre. 2016	01 de enero a 13 de noviembre. 2017	Diferencia de casos	Cambio porcentual
Siniestralidad	Solo daños	5787	6084	297	5,13%
	Lesionados	7175	6090	-1085	-15,12%
Mortalidad		276	267	-9	-3,26%
Total		13238	12441	-797	-6,02%

Atentamente,

Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad vial STTM

Fuente de los accidentes: Central Telefónica de reportes de accidentes de tránsito
Fuente de las muertes: Criminalística STTM y Comité de Muertes por Causa externa